



EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO, EMBAJADOR EDUARDO IBARROLA, EN LA 79 REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ)

(7-9 JULIO 2015)

Sr. Presidente,

En nombre de la Delegación de México le expreso nuestro apoyo para el buen desarrollo de los trabajos de esta importante sesión del Consejo Ejecutivo. Estamos convencidos que su experiencia profesional y sus destacadas cualidades diplomáticas nos conducirán a resultados exitosos.

Reconocemos la importante labor que desarrolló el Embajador del Uruguay Álvaro Moerzinger como Presidente del Consejo Ejecutivo. Asimismo expresamos nuestro reconocimiento a la labor de la Embajadora Grace Asirwathan Directora General Adjunta y le deseamos mucho éxito en sus actividades futuras.

Agradecemos la reciente presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2016 hecha por el Director General y esperamos que las novedades contenidas en el documento sean discutidas ampliamente con los Estados Parte para lograr un

presupuesto equilibrado y eficiente sobre la base del consenso y tomando en cuenta el mandato en evolución de la Organización y los desafíos que presenta el nuevo contexto de seguridad internacional y las restricciones presupuestales que enfrentan prácticamente todos los Estados Partes.

Nos congratulamos del inicio de las discusiones sobre nuevos temas sustantivos incluyendo el futuro de la OPAQ hasta el año 2025 y la definición de nuevas prioridades para la Organización. Deseamos asimismo que en esta nueva etapa, la OPAQ desarrolle un enfoque basado en seguridad y cooperación.

En este contexto, se ha iniciado ya la reflexión sobre el posible papel en la lucha contra el terrorismo. El Grupo de Composición Abierta sobre terrorismo y la presentación de documentos por parte de la Secretaria Técnica sobre la responsabilidad de actores no estatales respecto al uso de armas químicas abren la brecha en este sentido.

Señor Presidente,

México expresa su reconocimiento a la Secretaria Técnica de la OPAQ por los informes presentados sobre los avances en la destrucción de armas químicas en los Estados Parte de la Convención que representan un nivel elevado de los arsenales declarados y existentes actualmente. México considera importante redoblar los esfuerzos para cumplir plena y oportunamente con los compromisos de eliminación de las armas químicas en estos países.

Si bien estamos avanzando hacia un mundo libre de armas químicas, es lamentable que sigan las denuncias del uso de gas de cloro contra la población civil en Siria. La Delegación de México reitera su firme condena por el uso de armas químicas por cualquier actor y bajo

cualquier circunstancia y expresa nuevamente su respaldo al mandato de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ a efecto de que continúe con sus investigaciones a fin de identificar a los perpetradores de este crimen para llevarlos ante la justicia.

México reconoce la destrucción de cuatro instalaciones subterráneas en Siria para la fabricación de armas químicas y reiteramos la urgencia de iniciar la destrucción de las demás instalaciones. Por ello, instamos a las autoridades sirias a continuar cooperando estrechamente con la OPAQ.

Señor Presidente,

Actualmente nuestra comunidad cuenta con 190 Estados Parte que estamos comprometidos con la eliminación de las armas químicas de la faz de la tierra en beneficio de las generaciones presentes y futuras, así como con el uso de la química para fines pacíficos y el desarrollo económico, científico y tecnológico de nuestros países. Hasta ahora hemos logrado la destrucción de un alto porcentaje de las armas químicas existentes en el mundo, pero aún tenemos un gran trecho por avanzar para llegar a la completa eliminación de estas armas de destrucción en masa y desde luego debemos seguir trabajando para evitar su resurgimiento.

Por ello, hacemos un nuevo llamado a aquellos países que no son Partes de este importante instrumento internacional a que ratifiquen la Convención lo más pronto posible y contribuyan al fortalecimiento del régimen de establecido con ella, a un mundo más seguro y a la transparencia y la cooperación internacional en esta materia. En este

sentido, celebramos la incorporación de Myanmar y hacemos votos por la pronta adhesión de otros estados.

Señor Presidente,

Damos la bienvenida y apoyamos la propuesta del Director General para crear un Consejo Asesor en Educación y Divulgación, como un área central para las actividades de la OPAQ para la difusión de los usos de la química permitidos por la Convención de Armas Químicas y promover una cultura de paz y seguridad, sustentada en los usos pacíficos de la ciencia química.

Señor Presidente,

La Delegación de México ha tomado nota de los desarrollos alcanzados en las discusiones del Facilitador del Artículo XI de la Convención; es importante que las propuestas presentadas por diversos países sean incorporadas en un documento consolidado.

México considera que las propuestas sobre el Artículo VII deben ser viables y estar basadas en un cuidadoso análisis costo beneficio para fortalecer la implementación nacional de la Convención; expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos del Facilitador en la materia.

Señor Presidente,

Estamos iniciando un periodo de cambio y de nuevas perspectivas. La Organización perfila sus prioridades para el periodo de transición que está próximo. No debemos olvidar los pilares de nuestro acuerdo: Seguridad, Cooperación y Fomento de los Usos Pacíficos de la industria química.

Agradeceré que esta intervención sea tratada como documento oficial de este periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Muchas gracias